

Informe Rendición de Cuentas del Consejo Nacional de la Juventud

Presidencia de la República de Guatemala

Del 01 Enero al 31 de diciembre del 2013

Los fondos para el presente año están integrados por lo asignado en el presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, aprobado según Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, por un monto total de Q.10,000,000.00 con la fuente de financiamiento 11 “Ingresos Corrientes” y el Acuerdo Gubernativo No. 373-2012 por medio del cual se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013 en el SICOIN; sin embargo a la fecha se disminuyó del presupuesto el monto de Q 28,750.00, por instrucciones de la Presidencia de la República de Guatemala, para ser trasladado a la Secretaría de Comunicación Social según acuerdo Ministerial 102-2013 de fecha 03 de mayo del 2013.

Considerando la disminución mencionada, el presupuesto vigente del Consejo Nacional de la Juventud asciende a la cantidad de Q 9,971,250.00.

A continuación se presenta el cuadro que muestra la ejecución de fondos por rubros asignados:

Cuadro No.1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2013
Cifras en Quetzales

Descripción	Presupuesto Aprobado	Variaciones (+/-)	Presupuesto Vigente	Ejecutado	% de Ejecución	Saldo
Dirección y Coordinación	8,966,317.00	979,980.00	9,946,297.00	9,472,994.55	95.24	473,302.45
Servicios Personales	8,294,640.00	-750,600.00	7,544,040.00	7,372,336.80	97.72	171,703.20
Servicios no Personales	279,655.00	997,605.00	1,277,260.00	1,098,859.67	86.03	178,400.33
Materiales y Suministros	225,522.00	345,969.00	571,491.00	513,191.47	89.80	58,299.53

Propiedad, Planta y Equipo	45,000.00	62,090.00	107,090.00	74,884.65	69.93	32,205.35
Transferencias Corrientes	121,500.00	292,538.00	414,038.00	413,721.96	99.92	316.04
Asignaciones Globales	0.00	32,378.00	32,378.00	0.00	0.00	32,378.00
Fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes	1,033,683.00	-1,008,730.00	24,953.00	24,953.00	100.00	0.00
Servicios no Personales	10,485.00	-7,200.00	3,285.00	3,285.00	100.00	0.00
Materiales y Suministros	22,798.00	-1,130.00	21,668.00	21,668.00	100.00	0.00
Transferencias Corrientes	1,000,400.00	-1,000,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	10,000,000.00	-28,750.00	9,971,250.00	9,497,947.55	95.25	473,302.45

Fuente: SICOIN Ejecución Analítica del Presupuesto

En el cuadro No. 1 se detallan los rubros del Presupuesto Vigente para las actividades de Dirección y Coordinación así como de Fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes que incluye; servicios personales, servicios no personales, materiales y suministros, propiedad, planta, equipo y transferencias corrientes. Se describe el presupuesto ejecutado del 01 de enero al 31 de diciembre 2013, con una ejecución presupuestaria por un monto de Q 9,497,947.55, equivalente al 95.25% del presupuesto vigente, lo cual se considera una ejecución muy buena para el presente ejercicio fiscal.

Cabe mencionar que el Consejo Nacional de la Juventud solo cuenta con Presupuesto de Egresos, por lo cual no incluyó el detalle por rubro de ingresos, los resultados económicos y financieros del período.

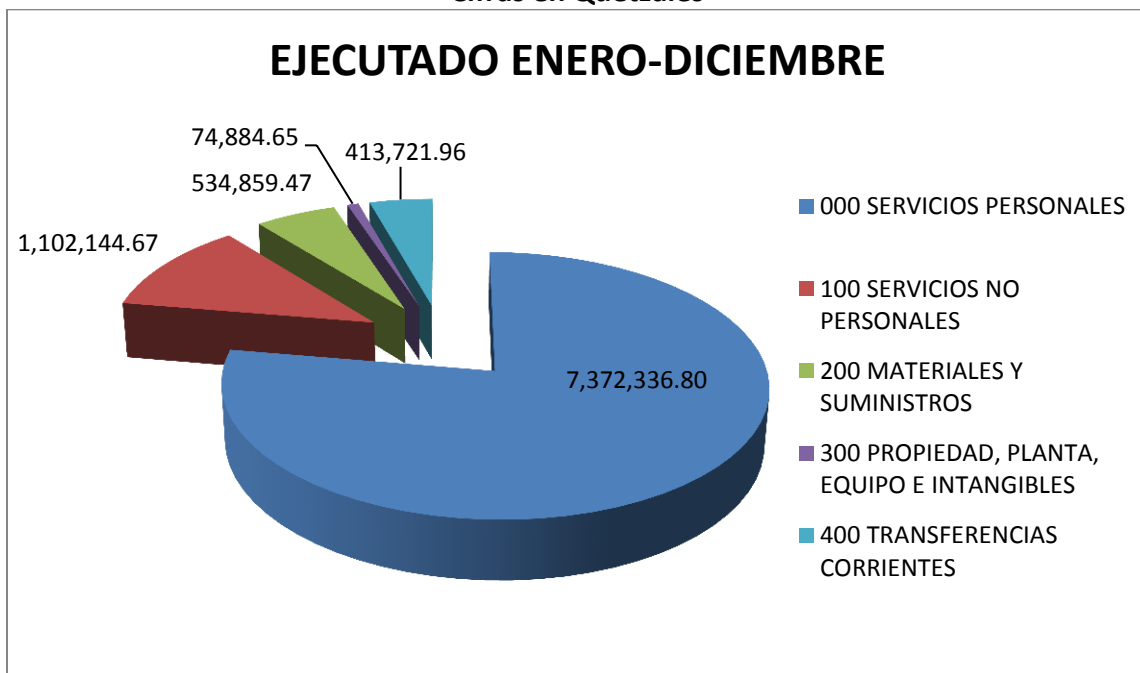
Dentro de las principales variaciones que se incluyen en el presupuesto durante el ejercicio fiscal 2013, se detalla a continuación y sus justificaciones:

Descripción	Presupuesto Aprobado	Variaciones (+/-)	Presupuesto Vigente	Justificación
-------------	----------------------	-------------------	---------------------	---------------

Servicios Personales	8,294,640.00	-750,600.00	7,544,040.00	Las economías reportadas por la Sub dirección de Recursos Humanos en el grupo de gasto 000 "Servicios personales", fueron utilizadas para cubrir el pago de prestaciones laborales de ex empleados del Consejo Nacional de la Juventud
Descripción	Presupuesto Aprobado	Variaciones (+/-)	Presupuesto Vigente	Justificación
Servicios no Personales	290,140.00	990,405.00	1,280,545.00	Las variaciones corresponden a la redistribución que se dio al presupuesto del ejercicio fiscal 2013, para cubrir servicios básicos, gastos de mantenimiento, adquisición de materiales y suministros entre otros, sin embargo el incremento corresponde en mayor cuantía para cubrir los gastos relacionados a la celebración del Día Nacional de la Juventud, en el Domo de la zona 13 el día 12 de agosto.
Materiales y Suministros	248,320.00	344,839.00	593,159.00	
Propiedad, Planta y Equipo	45,000.00	62,090.00	107,090.00	Como parte del fortalecimiento institucional del Consejo Nacional de la Juventud, se incremento este rubro para la adquisición de equipo indispensable para el buen funcionamiento del Consejo.
Transferencias Corrientes	1,121,900.00	-707,862.00	414,038.00	En relación a la disminución que presenta el rubro de Transferencias corrientes, se justifica que dentro de la reestructuración presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2013, se contaba con Q1,000,400.00, destinado para el pago de Servidores Cívicos, sin embargo la Dirección General del Consejo, decide reestructurar las metas e inyectarle estos recursos a las actividades operativas y especialmente para cubrir gastos del Día Nacional de la Juventud.
Asignaciones Globales	0	32,378.00	32,378.00	El monto correspondiente al rubro de Asignaciones Globales se deriva de la cuota financiera que no se ejecuto en el transcurso del ejercicio Fiscal 2013 y que fue puesto a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas de acuerdo a normativa vigente.
TOTAL	10,000,000.00	-28,750.00	9,971,250.00	

A continuación se presenta la gráfica de los gastos acumulados del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013:

Gráfica No.1
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre del 2013
Cifras en Quetzales



De la ejecución reportada entre enero-diciembre se puede observar una ejecución predominante del grupo de gasto 000 “Servicios personales”, con un 77.62%; el resto de grupos suma un 22.38%.

Es necesario comentar que el Consejo solo cuenta con el Programa 35 “Organización y Formación de la Juventud” y dentro de su estructura programática no cuenta con

Subprogramas ni Proyectos; a continuación se detallan los gastos por renglón de gasto y actividad:

**CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD -CONJUVE-
ENTIDAD 1113-0016-221-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2013	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL EJECUCIÓN	SALDOS
	ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
	SUELDOS Y SALARIOS					
011	Personal permanente	497,220.00	0.00	497,220.00	493,519.13	3,700.87
012	Complemento personal al salario personal permanente	149,750.00	16,130.00	133,620.00	90,000.00	43,620.00
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	9,000.00	0.00	9,000.00	7,125.00	1,875.00
015	Complementos específicos al personal permanente	30,000.00	500.00	30,500.00	29,620.96	879.04
022	Personal por contrato	1,276,800.00	0.00	1,276,800.00	1,267,036.02	9,763.98
024	Complemento personal al salario del personal temporal	24,000.00	2,000.00	26,000.00	26,000.00	0.00
026	Complemento por calidad profesional al personal temporal	9,000.00	200.00	9,200.00	9,000.00	200.00
027	Complemento específico al personal temporal	39,000.00	0.00	39,000.00	35,379.03	3,620.97
029	Otras remuneraciones del personal temporal	5,859,600.00	750,600.00	5,109,000.00	5,035,800.00	73,200.00
063	Gastos de representación en el Interior	72,000.00	0.00	72,000.00	72,000.00	0.00
071	Aguinaldo	161,835.00	4,510.00	166,345.00	150,097.03	16,247.97
072	Bono 14	161,835.00	8,900.00	170,735.00	156,500.63	14,234.37
073	Bono vacacional	4,600.00	20.00	4,620.00	259.00	4,361.00
	TOTALES GRUPO 000	8,294,640.00	750,600.00	7,544,040.00	7,372,336.80	171,703.20

111	Energía eléctrica	0.00	14,500.00	14,500.00	14,500.00	0.00
113	Telefonía	89,807.00	8,000.00	81,807.00	76,595.00	5,212.00
121	Divulgación e información	10,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2013	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL EJECUCIÓN	SALDOS
122	Impresión, encuadernación y reproducción	5,000.00	75,100.00	80,100.00	73,437.20	6,662.80
131	Viáticos en el exterior	0.00	49,600.00	49,600.00	42,125.89	7,474.11
133	Viáticos en el interior	50,500.00	30,500.00	20,000.00	15,577.00	4,423.00
141	Transporte de personas	0.00	334,118.00	334,118.00	248,806.78	85,311.22
142	Fletes	1,500.00	200.00	1,700.00	981.00	719.00
155	Arrendamiento medios de transporte	0.00	164,828.00	164,828.00	137,642.50	27,185.50
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	55,000.00	2,000.00	57,000.00	49,114.41	7,885.59
168	Mantenimiento y reparación de equipo de computo	2,500.00	7,200.00	9,700.00	9,700.00	0.00
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	5,000.00	5,883.00	10,883.00	10,882.85	0.15
171	Mantenimiento y reparación de edificios	0.00	22,500.00	22,500.00	9,500.00	13,000.00
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	0.00	3,774.00	3,774.00	3,773.75	0.25
183	Servicios jurídicos	0.00	800.00	800.00	800.00	0.00
185	Servicios de capacitación	0.00	75,000.00	75,000.00	63,600.00	11,400.00
187	Servicios por actuaciones artísticas	0.00	35,468.00	35,468.00	35,468.00	0.00
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	34,111.00	17,273.00	16,838.00	16,837.80	0.20
194	otras comisiones y gastos bancarios	1,200.00	0.00	1,200.00	445.00	755.00
195	Impuestos, derechos y tasas	8,000.00	0.00	8,000.00	7,741.62	258.38
196	Servicios de atención y protocolo	16,037.00	40,640.00	56,677.00	56,676.41	0.59
199	Otros servicios no personales	1,000.00	231,767.00	232,767.00	224,654.46	8,112.54

	TOTALES GRUPO 100	279,655.00	997,605.00	1,277,260.00	1,098,859.67	178,400.33
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2013	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL EJECUCIÓN	SALDOS
211	Alimentos para personas	15,000.00	169,854.00	184,854.00	171,646.51	13,207.49
232	Acabados textiles	0.00	4,971.00	4,971.00	4,971.00	0.00
233	Prendas de vestir	5,000.00	98,400.00	103,400.00	96,090.00	7,310.00
241	Papel de escritorio	9,000.00	3,300.00	5,700.00	3,241.00	2,459.00
242	Papeles comerciales, cartones y otros	0.00	300.00	300.00	52.50	247.50
243	Productos de papel o cartón	4,998.00	6,080.00	11,078.00	10,795.78	282.22
244	Productos de artes gráficas	7,100.00	3,684.00	3,416.00	2,415.50	1,000.50
245	Libros, revistas y periódicos	4,500.00	2,357.00	2,143.00	1,590.00	553.00
253	Llantas y neumáticos	20,000.00	12,943.00	7,057.00	7,056.40	0.60
254	Artículos de caucho	0.00	293.00	293.00	292.50	0.50
261	Elementos y compuestos químicos	0.00	1,100.00	1,100.00	143.65	956.35
262	Combustibles y lubricantes	83,600.00	4,517.00	88,117.00	88,117.00	0.00
264	Insecticidas fumigantes y similares	3,000.00	1,000.00	2,000.00	988.60	1,011.40
266	Productos medicinales y farmacéuticos	0.00	1,649.00	1,649.00	632.13	1,016.87
267	Tintas, pinturas y colorantes	41,225.00	6,800.00	48,025.00	43,366.25	4,658.75
268	Productos plásticos, vinil y PVC	8,999.00	4,000.00	4,999.00	4,076.45	922.55
269	Otros productos químicos y conexos	0.00	1,600.00	1,600.00	1,089.15	510.85
271	Productos de arcilla	0.00	222.00	222.00	222.00	0.00
272	Productos de vidrio	0.00	1,000.00	1,000.00	200.00	800.00
273	Productos de loza y porcelana	0.00	1,000.00	1,000.00	15.00	985.00
274	Cemento	0.00	29.00	29.00	28.95	0.05
283	Productos de metal	0.00	1,820.00	1,820.00	1,820.00	0.00
291	Útiles de oficina	11,100.00	13,369.00	24,469.00	13,225.60	11,243.40
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	10,000.00	4,033.00	14,033.00	6,904.20	7,128.80
294	Útiles deportivos y recreativos	0.00	35,125.00	35,125.00	31,624.15	3,500.85

295	Útiles menores, médico-quirúrgicos y de laboratorio	0.00	2,000.00	2,000.00	1,496.50	503.50
296	Útiles de cocina y comedor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		PRESUPUESTO APROBADO 2013	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL EJECUCIÓN	SALDOS
297	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	2,000.00	1,192.00	3,192.00	3,191.65	0.35
298	Accesorios y repuestos en general	0.00	1,670.00	1,670.00	1,670.00	0.00
299	Otros materiales y suministros	0.00	16,229.00	16,229.00	16,229.00	0.00
	TOTALES GRUPO 200	225,522.00	345,969.00	571,491.00	513,191.47	58,299.53
322	Equipo de oficina	0.00	20,429.00	20,429.00	13,549.00	6,880.00
324	Útiles, accesorios y materiales eléctricos	5,000.00	17,357.00	22,357.00	22,356.65	0.35
326	Equipo para comunicaciones	0.00	1,000.00	1,000.00	549.00	451.00
328	Equipo de computo	40,000.00	3,304.00	43,304.00	38,430.00	4,874.00
329	Otras maquinas y equipos	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000.00
	TOTALES GRUPO 300	45,000.00	62,090.00	107,090.00	74,884.65	32,205.35
413	Indemnizaciones	0.00	181,642.00	181,642.00	181,326.88	315.12
415	Vacaciones pagadas por retiro	0.00	114,701.00	114,701.00	114,700.62	0.38
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	121,500.00	3,805.00	117,695.00	117,694.46	0.54
	TOTALES GRUPO 400	121,500.00	292,538.00	414,038.00	413,721.96	316.04
991	Créditos de reserva	0.00	32,378.00	32,378.00	0.00	32,378.00
	TOTALES GRUPO 900	0.00	32,378.00	32,378.00	0.00	32,378.00
	ACTIVIDAD 002 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS JÓVENES					
113	Telefonía	1,535.00	0.00	1,535.00	1,535.00	0.00
121	Divulgación e información	6,750.00	6,750.00	0.00	0.00	0.00

122	Impresión, encuadernación y reproducción	450.00	450.00	0.00	0.00	0.00
		PRESUPUESTO APROBADO 2013	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	TOTAL EJECUCIÓN	SALDOS
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	1,750.00	0.00	1,750.00	1,750.00	0.00
	TOTALES GRUPO 100	10,485.00	7,200.00	3,285.00	3,285.00	0.00
233	Prendas de vestir	2,300.00	0.00	2,300.00	2,300.00	0.00
241	Papel de escritorio	330.00	330.00	0.00	0.00	0.00
242	Papeles comerciales, cartones y otros	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00
243	Productos de papel o cartón	200.00	0.00	200.00	200.00	0.00
262	Combustibles y lubricantes	6,118.00	0.00	6,118.00	6,118.00	0.00
267	Tintes, pinturas y colorantes	13,050.00	0.00	13,050.00	13,050.00	0.00
	TOTALES GRUPO 200	22,798.00	1,130.00	21,668.00	21,668.00	0.00
419	Otras transferencias a personas	1,000,400.00	1,000,400.00	0.00	0.00	0.00
	TOTALES GRUPO 400	1,000,400.00	1,000,400.00	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	10,000,000.00	28,750.00	9,971,250.00	9,497,947.55	473,302.45

Dentro del monto asignado para los renglones del grupo de gasto 000 “Servicios personales”, se programó el pago de sueldos de personal permanente y por contrato, incluye gastos de representación y otros complementos, así como por honorarios al personal 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”; además se realizó el pago de aguinaldo, bonificación anual (bono 14) y prestaciones laborales a ex empleados del Consejo por parte de la Subdirección de Recursos Humanos.

En el grupo de gasto 100 “Servicios no personales”, se programó el pago de teléfono de líneas fijas y servicio de internet; pago de energía eléctrica derivado del arrendamiento del Domo de la zona 13 por actividad del Día Nacional de la Juventud; impresión de trifoliales, afiches, mantas vinílicas, back y carpetas utilizadas en las diferentes capacitaciones y



reuniones; pago de viáticos al interior y exterior por diferentes comisiones y representaciones a nivel Nacional e Internacional; pago de servicio de buses utilizados para el transporte de jóvenes a las diferentes actividades realizadas por CONJUVE.

Se realizaron gastos por concepto de arrendamiento de vehículos para uso de la Dirección General para cubrir comisiones de trabajo y cumplimiento de convenios interinstitucionales; mantenimiento y reparaciones varias a medios de transporte, equipo de computo, aires acondicionados, edificios e instalaciones; servicios de capacitación para los delegados departamentales en temas varios relacionados con la Política Nacional de la Juventud y temas diversos orientados a jóvenes apegados a las metas incluidas en el Plan Operativo Anual.

Entre otros pagos, se mencionan por concepto de servicios de atención y protocolo, en atención a invitados especiales y personajes prominentes, servicios por montaje desmontaje y producción de eventos relacionados con actividades afines al Consejo, pago de prima de seguro para los vehículos de la Institución así como otros servicios no personales.

Del grupo de gasto 200 “Materiales y suministros”, se programó la compra alimentos como café, azúcar y agua pura para uso del personal de CONJUVE, alimentos para cubrir capacitaciones y los diferentes eventos programados; compra de playeras, banderas; adquisición de papel de escritorio, así como materiales y suministros varios de oficina para uso de las diferentes unidades administrativas y operativas; compra de combustibles a través de vales y lubricantes; compra de tintas, pinturas y colorantes para las diferentes impresoras utilizadas; útiles de limpieza y otros necesarios para el buen funcionamiento de las instalaciones.

En el grupo de gasto 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles”, se adquirió activos tales como: equipo de computo portátil y de escritorio, fotocopiadora, cámara fotográfica y sus accesorios, módem de internet inalámbrico, lpad, impresoras y discos duros externos.



Como parte de los compromisos adquiridos por el Consejo Nacional de la Juventud se programó el pago de membresía a la Organización Iberoamericana de la Juventud –OIJ-, contemplado en el grupo de gasto 400 “Transferencias corrientes”, que corresponde al año 2013, así mismo se realizó el pago de indemnizaciones y vacaciones a ex empleados del Consejo.

MEDIDAS DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO IMPLEMENTADAS:

El Consejo Nacional de la Juventud de conformidad con el Artículo 10 información pública de Oficio, se ha dado a la tarea de cumplir con la siguiente información: Estructura Organica, Directorio de empleados y servidores públicos, Dirección y Teléfono de la Institución así como la dirección de correo electrónico, la misión, objetivos, plan Operativo anual, Manuales de procedimientos, información del Presupuesto relacionado con los egresos y sus modificaciones, los informes, entre otros mencionados en el artículo antes indicado.

Se hace la observación que este Consejo mantiene la postura de actualizar y mantener disponible en todo momento, la información Pública y lo ha puesto a disposición de todas las personas e instituciones que lo han solicitado; atendiendo las observaciones que se hagan por parte de la Comisión Presidencial de Transparencia.

EN EL AÑO 2013 EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD TUVO SEIS METAS

1. JOVENES PARTICIPANDO EN LA REFORESTACIÓN DE ÁREAS URBANAS

Para lograr esta meta se convocaron jóvenes de centros educativos públicos y privados, donde trabajaron en la reforestación de áreas deforestadas, de los 22 Departamentos de Guatemala, logrando reforestar cinco mil metros cuadrados.

2. JOVENES CAPACITADOS EN TEMAS DIVERSOS

En esta meta se socializaron a 3,600 jóvenes, Prevenir accidentes de tránsito y percances viales en jóvenes a través del aumento del ejercicio de su responsabilidad, así como el involucramiento de diferentes actores, inserción laboral para los jóvenes guatemaltecos.

Prevenir la violencia relacionada con la niñez y adolescencia a través de una campaña impulsada en medios masivos para posicionar en la agenda pública esta problemática y trabajar en su disminución.

3. JOVENES PARTICIPANDO EN ACTIVIDADES CULTURALES

En esta meta se llegó a 2,000 jóvenes promoviendo la salud sexual y reproductiva mejorando el acceso a servicios de programas de planificación familiar permitiendo su desarrollo integral a través de proyectos de vida, se fortaleció la participación de la juventud Indígena y no Indígena a través de la gestión de recursos y la alianza con diferentes actores juveniles y sociales en la búsqueda del desarrollo social y multicultural, coordinando con la Dirección de Educación Física la promoción del Juego de Pelota Maya “Chaaj”, en distintos centros educativos para que conozcan este deporte ancestral y cosmogónica de la cultura maya.

Promover los temas de Salud Sexual y Reproductiva, Equidad de Género y Prevención de Violencia, entre Instituciones gubernamentales y no gubernamentales o grupos organizados que abarquen estos ejes.

4. PROGRAMAS RADIALES PARA JÓVENES TRANSMITIDOS

En esta meta se transmitieron 5,520 minutos donde se informó a la juventud guatemalteca sobre los logros y avances de las actividades y proyectos del

CONJUVE, se divulgaron enlaces digitales e información de temas relacionados a oportunidades y desarrollo para la juventud del país, se mejoró la comunicación de la institución con las y los jóvenes por medio de la tecnología y se promovió la participación juvenil en piezas comunicacionales de concientización.

5. JÓVENES PARTICIPANDO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS

En esta meta se llevó a cabo un evento en el que se realizaron torneos deportivos para las y los jóvenes en establecimientos educativos del nivel medio y diversificado, realizando intercambios deportivos y recreativos entre las y los jóvenes con instituciones gubernamentales con el objetivo de estrechar lazos y convivencia.

También se realizaron eventos deportivos, culturales en conmemoración del día nacional de la juventud 12 de agosto.

6. JÓVENES INFORMADOS SOBRE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD

En esta meta se socializaron a 50,000 jóvenes, con el fin de promover y fomentar la participación de jóvenes, para el ejercicio de liderazgo y construcción de ciudadanía,

En el 2013, el Conjuve logró incrementar la participación de los jóvenes del país en actividades de desarrollo integral, socializando a 57,900, además siguiendo la temática de salud de la Política Nacional de la Juventud 2012-2020; donde destaca la Prevención de Embarazos en Adolescentes, se capacitaron a Dos mil Trescientos (2,300) y a los 22 Delegados Departamentales en los primeros Promotores de PLANEA a nivel nacional.